

IURM alerta del “colapso financiero” de los ayuntamientos y exige medidas urgentes para incrementar su liquidez

El portavoz de la Presidencia de IU en la Región, José María Ortega, ha advertido hoy de la situación de "colapso financiero" por el que atraviesan los ayuntamientos murcianos, y ha exigido a los Gobiernos autonómico y central que adopten medidas "urgentes" para dotarlos de liquidez.

Ortega ha afirmado en rueda de prensa tras realizar un diagnóstico del estado de las arcas municipales que la mayoría de los consistorios de la Región tendrán dificultades el próximo otoño para hacer frente al gasto corriente, pagar las nóminas a los empleados y abonar las facturas de luz y agua.

Ante esta situación, ha criticado los recortes aplicados por los Gobierno regional y central a las partidas destinadas a los consistorios, al tiempo que ha exigido una mayor flexibilidad que éstos obtengan préstamos y la reducción de gastos "prescindibles" de Comunidad Autónoma.

Además, ha reprobado al presidente de la Región, Ramón Luis Valcárcel, que anunciase en el pasado Debate sobre el Estado de la Región un plan de rescate de los ayuntamientos y que, más tarde, la consejera de Presidencia, María Pedro Reverte, indicase que esta medida no se va a aplicar hasta 2011.

Ha instado al Gobierno regional a que permita la participación de los ayuntamientos en los tributos de la Comunidad Autónoma y ha señalado que la propuesta del ministerio de Economía de que los ayuntamientos puedan crear nuevos impuestos contribuirá a aumentar la presión fiscal a la ciudadanía.

Ortega ha asegurado que el municipio más endeudado de la Región es el de Totana, si bien ha asegurado que el principal problema de los ayuntamientos no es la reducción de la deuda, sino la falta de liquidez a la que se ven sometidos por la reducción del presupuesto que destinan la Comunidad y el Gobierno de España.

Ha hecho también hincapié en que algunos ayuntamientos, como los pertenecientes a la comarca del Río Mula, han tenido que dedicar más de 500.00 euros del Plan E al pago de determinados servicios sociales, como la ayuda a domicilio, que no es competencia de los municipios.